



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO EGC—NUM. 001 2021 CARACTERISTICAS 243292001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de agosto de 1990

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

EL C MANUEL CRISOSTOMO REYES, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, con fundamento en el artículo 73, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifica que en el Libro de Cabildos de fecha 7 de febrero de 1990 aparece un Acta que dice: En el municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las quince horas del día mencionado de 1990, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal los C.C. Tomás Martínez Morales, en su carácter de Presidente Municipal, Manuel Onofre Fragoso, Síndico Procurador Ignacio Galván Martínez, Primer Regidor, Albino Castro Jaen, Segundo Regidor, Juan José Negrete Faustinos, Tercer Regidor, Maximino de la Rosa, de la Rosa, Cuarto Regidor, Juan Contreras León, Quinto Regidor, ante quienes preside el C. Presidente Municipal, To-

más Martínez Morales la presente sesión ordinaria de cabildo, en uno de cuyos puntos del orden del día: Convenio con la Compañía de Luz y Fuerza y enseguida, anexo al punto número dos del Acta de Cabildo No. 4, el Cabildo acuerda por unanimidad celebrar convenio con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, punto dos del Orden del Día en cuanto a la recepción de los derechos por servicios de alumbrado público contenidos en el título segundo, capítulo Décimo Séptimo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para aplicarse en todo el Municipio.

Doy fe.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Manuel Crisóstomo Reyes.

((Rúbrica))

Tomo CL¹ Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de agosto de 1990 | No. 27**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA DE CABILDO del municipio de Tenango del Aire, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 2798, 2756, 3017, 2715, 2806, 2800, 2801, 2814, 2799, 2797, 2702, 3002, 2909, 3001 y 3003.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2970, 2964, 2965, 2962, 3004, 2997 bis y 2998.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JOSE VICTOR CARDENAS CRUZ, en el expediente número 944/89, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapición, del lote de terreno número 3 de la manzana 49, Col. El Sol, de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 18; y al pte: 10.00 m con calle 12, con una superficie total de 207.50 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Cd. con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2798.—16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 872/89, se han señalado las doce horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Loma Larga número 10 lote 20 letra C de la manzana 20 fracción "A" San Juan Totoltepec, Naucalpan México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 14.30, 4.60 y 1.20 m colinda con calle Loma Larga; al sur: consta de 6.20 m y colinda con propiedad privada; al oriente: en 14.30, 1.20 y 4.60 m y colinda con propiedad privada; y al poniente: consta de 8 y 5.85 m y colinda con propiedad privada, mismo inmueble que se encuentra registrado bajo la partida 632 a 634 del volumen 907 libro primero, sección primera con una superficie de 241.30 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, misma que fijan los peritos designados.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
2756.—12, 25 julio y 7 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente No. 2119/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS CANO, en contra de EMILIO CRUZ y CORKO RABASA, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las doce horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado en este juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate respecto del automóvil marca Dodge Coronet, modelo 1971, sedán cuatro puertas, número de serie 1107009, número de motor T:07009, número de Registro Federal de Automóviles 2555145, placas de circulación TVX-502 del Estado de Puebla, color naranja, la cantidad de \$ 5'000,000.00, el que fue valuado por perito y se convocan postores para los efectos legales conducentes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto. Dado en Naucalpan, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3017.—3, 6 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor ELEUTERIO SILVESTRE LINARES promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la esquina formada por la calle Independencia y Av. de Las Torres en Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: 17.52 m con calle Independencia; sur: 4.82 m con propiedad del señor Carmelo Estrada López; oriente: 19.72 m con Av. de Las Torres y poniente: 15.11 m con propiedad de la señora Francisca García Frutero. Con superficie de 194.46 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide la presente a los ocho días de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
2715.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LETICIA TRUJILLO BARRAGAN DE R.

MIGUEL RODRIGUEZ, en el expediente número 398/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario sobre las siguientes causales: abandonó durante siete veces del domicilio conyugal; a).—La disolución por divorcio, del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada, por causas imputables a ella; b).—La liquidación de la sociedad conyugal; c).—Los gastos y costas que originen el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada; con fundamento en el artículo 266 del Código Civil, se decreta la separación provisional de los cónyuges.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

2806.—16, 26 julio, y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1285/88

C. MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

C. PAULA PERALTA DE MORALES le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno 17 Manzana 134 Colonia Valle de Los Reyes segunda sección municipio de Los Reyes La Paz Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el lote 15, al sur: 20.00 m con el lote 18, al oriente: 10.00 m con calle 16, al poniente: 10.00 m con el oriente 8, con una superficie de 200.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2800.—16, 26 julio, y 7 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE VALDEZ JARA

MARIA CRUZ AGUILAR, en el expediente número 1007/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 49; de la manzana 311 de la Col. Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Malagueña; al poniente: 9.00 m con lote 23; con superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene

para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2801.—16, 26 julio, y 7 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CC. ERNESTO ZUNIGA DE TERRIQUEZ Y ROSA USCANGA DE VORRATH O ROSA MARGARITA USCANGA VIUDA DE VORRATH

LAURA LETICIA RAMIREZ FONSECA en el expediente número 38/89, les demanda la usucapación de una fracción de terreno, ubicado y perteneciente a la ex-hacienda de San Gabriel Ixtla, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: en línea recta en 3,412.30 m y linda con ejido de la cabecera; al oriente: en línea recta en 1,291.80 m y linda con ejido de la cabecera; al nor-poniente: en línea quebrada con 2,713.34 m y linda con límites del pueblo de San Simón; al poniente: en línea quebrada en 1,172.42 m y linda con límites del pueblo de San Miguel; al sur poniente: en línea quebrada en 1,425.67 m y linda con límites del pueblo de San Francisco Mihualtepec; al sur poniente: en línea quebrada en 1,996.07 m y linda con el ejido de San Antonio la Laguna; al sur: en línea quebrada en: 3,526.40 m y linda con el ejido de Ixtla; al oriente: cerrando la poligonal en 873 m y linda con hacienda de Tiloxtoc el Chico; dando una superficie de setecientas hectáreas. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo se hace de su conocimiento que se dejan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado de la referida demanda y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca.—Dado en Valle de Bravo, Méx. a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2814.—16, 26 julio, y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO:

POMPOSO GALLEGOS CHACON.

En el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, la señora ANA MARIA SALINAS DELGADO, demanda de usted, juicio ordinario Civil respecto del lote de terreno número 1, manzana 186, colonia Valle de los Reyes 2da. Sección en el municipio de los Reyes la Paz, México, por los motivos expresados en la demanda, por lo que fue admitida en los términos planteada y se le concede a usted el término de treinta días para que comparezca a éste Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, término que le empezará a contar a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación de esta ciudad. Se expide a los veintiseis días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2799.—16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBA-CEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

CARLOS TORRES SANCHEZ, en el expediente número 1010/89, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 18 manzana 46, Col. El Sol, de ésta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con la Av. Higinio Guerra y al poniente: 10.00 m con el lote 3; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2797.—16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 817/90, LUIS G. AGUILAR VALENCIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "Castronco", ubicado en la población de Temamatla, México, mide y linda norte: 42.70 m con Dolores Díaz; sur: 22.00 m con calle Quintana Roo; oriente: 34.70 m con Margarita Valencia; poniente: 41.70 m con río San Juan, con superficie de 1235.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2702.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 439/90, los C. JESUS MALDONADO PAREDES y GLORIA GONZALEZ DE MALDONADO, promueven por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar su posesión sobre un predio ubicado en San Juan Coajomulco y en el paraje denominado "Docotl", en el municipio de Jocotitlán, con una superficie de 5,800.00 m², y las medidas y colindancias siguientes; norte: 77.00 m con Encarnación Nava; sur: 65.00 m con Lauro Rojas Martínez; oriente: 69.80 m con centro escolar y poniente: 95.20 m con Panteón del pueblo, haciéndoseles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3002.—2, 7 y 10 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1137/90.

Tercera Secretaría.

JOVITA VILLA RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Zacamula", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con José Galicia; al sur: 10.00 m con José Ayala; al oriente: 6.00 m con José G. Castañeda y al poniente: 6.00 m con propiedad federal, con superficie aproximada de 60.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 28 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2909.—24 julio, 7 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1080/90 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria ad perpetuam, promovido por VICTOR MANUEL VALENCIA HERRERA respecto de una fracción de terreno ubicado en privada 18 de Marzo del Barrio de San Miguel Apirahuisco, municipio de Toluca y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27 m con el señor Martín; al sur: 27 m con la señora Margarita Arriaga; al oriente: 8 m con la calle privada de 18 de Marzo; al poniente: 8 m con un andador.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

3001.—2, 7 y 10 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HORACIO SAAVEDRA ROSAS promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en el expediente 577/90, para acreditar la propiedad de un terreno rústico que se ubica en el poblado de San Pedro Techuahuaco, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.00 m con camino; al sur: 59.10 m con Pascual Franco; al oriente: 47.60 m con Ambrosio Huertas y al poniente mide 42.00 m con Rosa Gil Castañeda.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción en su término ordenando la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3003.—2, 7 y 10 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2239/31/90, C. TERESA MARTINEZ MORENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "El Tejocote", mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Munigua Saldaña; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Mariano Matamoros.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1445/07/90, C. FRANCISCO RAMIREZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Col. Hank González, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepalcac", mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 11; al sur: 12.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Priv. de Aldama; al poniente: 10.00 m con lote 4.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1449/11/90, UBALDO AGUIRRE TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec, P. D. "Zacuatitla", mide y linda; al norte: 10.00 m con Rubén Carbajal; al sur: 11.00 m con Pedro Suárez; al oriente: 17.00 m con Eufemia González; al poniente: 17.00 m con Fidencio Sandoval.

Sup. de 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1444/06/90, BALTAZAR TORRES VALLE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.90 m con calle s/n; al sur: 13.90 m con lote 7 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 3; al poniente: 9.50 m con lote 5.

Superficie de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1443/05/90, JOSEFINA GOMEZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpeltlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 19.30 m con lote 6 y 7; al oriente: 9.50 m con lote 4; al poniente: 9.60 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1441/03/90, JOSE CRUZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.00 m con calle s/n; al sur: 13.00 m con lote 1 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 2; al poniente: 9.50 m con lote 4.

Superficie de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1446/08/90, CELIA FLORES AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpeltlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 8; poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1447/09/90, LUIS SANCHEZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac municipio de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 20.50 m con lote 2; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 5.10 m con calle sin nombre; al poniente: 6.80 m con lote 8.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1448/10/90, SEBASTIAN RAMIREZ TOVAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, P. D. "Teopulco", mide y linda; al norte: veintiséis P. cincuenta m con Francisco Padilla; al sur: veintiocho P. treinta m con calle Pedregal; al oriente: veintidós metros con Rolando Romero; al poniente: veintiuno P. noventa m con Angel Moro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1451/13/90, MAXIMINO CANIZAL HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.30 m con lote 2; al sur: 12.00 m con calle s/n; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote 12.

Superficie de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1453/15/90, ADOLFO GUZMAN YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; norte: 8.00 m con lote 5; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 10, poniente: 15.00 m con lote 12.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1454/16/90, MARIA GUADALUPE BELLO TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: ocho metros con propiedad privada; al sur: ocho metros con calle sin nombre; al oriente: quince metros con lote seis; al poniente: quince metros con lote ocho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1455/17/90, TERESA ZARATE SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con baldío; al sur: 8.60 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1456/18/90, ANGEL MARTINEZ JASSO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda, al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 9.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1457/19/90, JOSE RUDY VALENCIA GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: ocho metros con propiedad particular; al sur: ocho metros con calle sin nombre; al oriente: quince metros con lote nueve; al poniente: quince metros con lote once.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1458/20/90, TERESA LINARES GARDUÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1460/22/90, PEDRO MIRANDA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 3 y 4; sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 6.80 m con lote 1; al poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2234/26/90, C. LAZARO CRUZ ANASTASIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedregal No. 14 Col. Tepeolulco Mpio. Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepeolulco", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Victoriano Barrera; al oriente: 33.00 m con Juan Torres; al poniente: 33.00 m con Cándido Cruz.

Superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2233/25/90, JOSE ALCANTARA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "El Gallito", mide y linda: al norte: 17.50 m con Ernesto Rojas; al sur: 17.50 m con Guadalupe González; al oriente: 10.50 m con cerrada; al poniente: 10.50 m con N Piedra.

Superficie de: 183.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2236/28/90, C. PEDRO CAMARILLO GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepezcasco", mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 12; al sur 14.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2237/29/90, C. JOSE GUADALUPE NIETE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Mpio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.60 m con lote 5; al sur: 13.50 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2238/30/90, C. BALBINA SANTIAGO RONAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xaloxtoc, Ecatepec de Morelos, P. D. "Tenebulco", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 14.10 m con Alicia Peña; al oriente: 16.50 con Sebastián Ramírez y Angel Moro; al poniente: 29.75 m con Teodoro Valencia.

Superficie de: 388.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2240/32/90, C. JUAN MANUEL GARCIA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Guadalupe Victoria, Mpio. de Ecatepec, P. D. "Tía Rosa", mide y linda; norte: 22.00 m con Alejo Romero García; sur: 22.00 m con Cristina Hernández de Paredes; oriente: 12.00 m con Tiburcio Frageso; poniente: 12.00 m con calle andador de cinco metros de ancho.

Superficie de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2235/27/90, FORTINO PLATA YOLANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. "Tepezcasco", mide y linda: al norte: 11.85 m con lote 3; al sur: 10.25 m con lote 1; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con camino vecinal.

Superficie de: 121.55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1149/89, C. ARTURO AGUILAR TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Arturo Aguilar Trejo; al sur: 24.00 m linda con Marcelino Zamudio; al oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 10.00 m linda con calle Chiapas.

Superficie: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac de F. V., Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5046/90, GERARDO GARCIA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz Aller de No. 104, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.60 m con Gil García López; sur: 11.40 m con Gabriel Evodio García López; oriente: 23.60 m con callejón; poniente: 23.30 m con Cecilio García Archundia.

Superficie aproximada de: 267.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 9138/89, JOSE MARTINEZ -JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m con la calle Paseo San Isidro; sur: 13.50 m con María Camacho; oriente: 65.30 m con Gregorio Castañeda; poniente: 65.30 m con Enrique Ortega Jiménez.

Superficie aproximada de: 881.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2965.—30 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 462/90, SALVADOR PALMERO MANZANAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.30 m con avenida 16 de Septiembre; sur: 9.30 m con Antonio Guerrero; oriente: 13.00 m con Rafael Cerón; poniente: 13.00 m con Jerónimo Escamilla.

Superficie aproximada de: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 85/90, ERNESTO JAVIER PALMERO MANZANAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 30.70 m con Ricardo González Cabrera; sur: 21.50 m con José Acosta Rosales; oriente: 66.20 m con José Becerril; poniente: 70.00 m con Guadalupe Cerón Roque; noroeste: 17.60 m con vereda sin nombre.

Superficie aproximada de: 2262.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 8 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 475/90, ALBERTO HARARI CASSAB promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 52.45 m con Crescencio Martínez; sur: 52.30 m con escuela secundaria de Cholula; oriente: 145.20 m con Serafín Verdeja; poniente: 145.20 m con Vicente Nava.

Superficie aproximada de: 7604.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6733/90, SALVADOR PICHARDO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama, actualmente No. 213 en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; norte: 72.00 m con Luis Hernández; sur: 72.00 m con Adrián, Josefina y Arturo Pichardo González; oriente: 35.00 m con calle Juan Aldama; poniente: 35.00 m con Gabino García. Superficie: 2,520 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3004.—2, 7 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 503/90, ALFONSO MONTOYA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 24.40 m con Primitivo Montoya; sur: 29.40 m con Juan Montoya; oriente: 14.30 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 13.30 m con Gregorio Morales.

Superficie aproximada de: 371.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2997 Bis.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 502/90, JUAN JOSE MONTOYA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 17.00 m con Sebastián de la Cruz; sur: 14.90 m con calle de San Luis; oriente: 37.05 m con María de la Luz Montoya García; poniente: 39.00 m con Camilo Montoya Gaytán.

Superficie aproximada de: 589.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 28 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2997 Bis.—2, 7 y 10 agosto.

Exp. 521/90, ELENA MORALES DE SALTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.15 m con Simón Vargas; sur: 20.00 m con Domingo Morales; oriente: 20.40 m con Antonio Morales; poniente: 14.80 m con calle Solar.

Superficie aproximada de: 326.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2997 Bis.—2, 7 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 184/90, CIRO GONZALEZ OLMOS promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Barrio de La Estancia de Tequexquipan, Mpio. y Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 224.00 m con Ciró González Olmos; al sur: 224.00 m con Maximina Luján Díaz y Ciró González Olmos; al oriente: 78.00 m con terrenos comunales del lugar y al poniente: 78.00 m con colinda con Salvador López Carbajal. Con una superficie aproximada de: 17,472.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a treinta de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2998.—2, 7 y 10 agosto.